

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
Servicio de Conexión de Agua Potable.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 286TOPDM	
Instalación de Infraestructura Hidráulica Habitacional, Comercial e Industrial.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 42 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli O.P.D.M.	
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X DIRECCIÓN WEB No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando no se cuenta con toma de Agua Potable.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica	
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Se solicita folio de Conexión que se otorga en el Departamento de Atención a Usuarios del Organismo OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.	SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Se solicita folio de Conexión que se otorga en el Departamento de Atención a Usuarios del Organismo OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.	SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Se solicita folio de Conexión que se otorga en el Departamento de Atención a Usuarios del Organismo OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.	SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Se recibe expediente por parte de la Dirección de Comercialización con numero de folio autorizado. 2. Se solicita a la Dirección de Administración y Finanzas el material que se utilizara para llevar a cabo la ejecución de los trabajos. 3. Se programa la acción conforme a la existencia de los materiales en el almacén del Organismo. 4. Una vez que el trabajo se ha dado por concluido y el usuario firmo de conformidad se hace entrega de copia simple de los trapbajos a la Dirección de Comercialización.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 días hábiles		
COSTO:	<p>Por cada metro lineal adicional: Uso doméstico: 13MM: 6.4440UMA. Uso. no doméstico 13MM: 7.7640UMA. 19MM diámetro 8.0708 UMA. 26MM diámetro 8.2079 UMA. 39MM diámetro 23.3040 UMA. 51MM diámetro 31.2360 UMA. 64MM diámetro 39.7560 UMA. 75MM diámetro 43.2600 UMA.</p> <p>Fundamento Juridico - Administrativo De acuerdo a los Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2026, publicados en las Gacetas Municipales N°095, de fecha 19 de diciembre de año 2025 y No. 103, de fecha 30 de enero de año 2026 Fe de erratas a la publicación. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2026.</p>		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO
			si
			TARJETA DE DÉBITO
			si
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			si
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas centrales del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se llevará a cabo la revisión de los documentos que conforman el expediente. La conexión de Toma de Agua Potable solo aplica con Usuarios que hayan realizado el trámite correctamente y cumplan los requisitos necesarios solicitados por el Organismo. No se les podrá brindar el servicio a localidades que cuenten con un comité de agua interno o independiente.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.				Departamento de Agua Potable y Pipas							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Christian Emmanuel Laguna Reyes							
DOMICILIO:		CALLE: Avenida La Super		NO. INT. Y EXT.:		Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44A					
COLONIA:		Centro Urbano		MUNICIPIO:		Cuautitlán Izcalli					
C.P.: 54700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes							
TELÉFONOS (10 dígitos):			EXTS.:		CORREO ELECTRÓNICO:						
(55) 58640434			3000		direccion.general@operaguaci.gob.mx						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICINA:		No aplica									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				No aplica							
DOMICILIO:		CALLE: No aplica		NO. INT. Y EXT.:		No aplica					
COLONIA:		No aplica		MUNICIPIO:		No aplica					
C.P.: No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica							
TELÉFONOS (10 dígitos):			EXTS.:		No aplica						
No aplica			No aplica		No aplica						
FORMATO(S) DESCARGABLES		No									
INFORMACIÓN ADICIONAL											
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuáles son los requisitos para llevar a cabo la conexión?									
RESPUESTA:		Previo a la conexión se deberá ingresar la documentación requerida para el pago de derechos al Departamento de Atención a Usuarios. (Verificación, Documento que acredite la Propiedad, Identificación vigente, croquis de localización, Derecho de conexión, Inspección Técnica para la conexión de Toma de Agua)									
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuándo ya realicé mi pago de conexión puedo conectarme cuando quiera?									
RESPUESTA:		El Organismo, es el encargado de realizar la conexión (La unidad administrativa responsable le dará fecha para la conexión).									
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿En qué momento puedo solicitar el Servicio de Conexión de e Agua Potable, cuando ya esté construido el inmueble o antes construir?									
RESPUESTA:		Se debe de solicitar previo al inicio de construcción.									
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS											
No se encontraron trámites o servicios relacionados.											
ELABORÓ:  OPERAGUA 2025 - 2027 DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y PIPAS C. Jorge Daniel Ramírez Aguilar Jefe de Departamento de Agua Potable y Pipas				VISTO BUENO:  OPERAGUA 2027 / 2027 DIRECCIÓN C. Christian Emmanuel Laguna Reyes Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.				FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 de febrero de 2026			

Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."

SOLICITUD DE CONEXIÓN DE AGUA

FOLIO

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX. A _____ DE _____ DEL 2026

Dirección de Construcción y Operación Hidráulica

Inmueble:

Cuenta Anterior

Propietario: _____

Calle, _____ Mz., _____ Lt., _____ No. Oficial _____ Casa _____

Exterior _____ No.interior _____ Edificio _____ Depto. _____ C.P. _____

Colonia: _____ Teléfono (s) _____

Observaciones _____ Correo _____

DATOS DEL PREDIO

Pago de Derechos con No. de Recibo Oficial _____ Fecha: _____

Pago de Excedentes con No. de Recibo Oficial _____ Fecha _____

No. Dictamen Técnico: _____ Fecha: _____

No. De Factibilidad: _____ Fecha: _____

No. De Convenio: _____ Fecha: _____

Observaciones: _____

SERVICIO SOLICITADO

Predio Baldío Casa Habitación Comercial Industrial

Diámetro Autorizado Superficie del Terreno Superficie de Construcción

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1. () Solicitud firmada | 7. () Factibilidad |
| 2. () Pago al corriente del Servicio o Mantenimiento | 8. () Convenio |
| 3. () Pago de Derechos | 9. () Croquis de Localización |
| 4. () Pago de excedentes | |
| 5. () Dictamen Técnico | |
| 6. () Inspección Técnica | |

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad y bajo mi absoluta responsabilidad que todos los datos asentados y documentos que exhibo son verídicos y apegados a derecho, por lo que, en caso de que derivado de su revisión resultara alguna falsedad, omisión, dolo, o mala fe, acepto la cancelación o suspensión del trámite solicitado, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que resulten.

Propietario y/o Poseedor
Nombre y Firma

Reviso Documentos y Elabora
Depto. de Atención a Usuarios
Nombre y Firma

C. José Luis Dávila Condes
Encargado del Despacho del Departamento de
Atención a Usuarios

